

Programa de Estudios: ELEMENTOS BÁSICOS DEL DERECHO.

PROTOCOLO

Fechas	Mes/año	Clave			Semestre	
Elaboración	Julio/007	Nivel	Licenciatura	x	Maestría	Doctorado
Aprobación		Ciclo	Integración		Básico	Superior
Aplicación		Colegio	H. y C.S.		C. y T.	C. y H.

Plan de estudios del que forma parte: Licenciatura en Derecho

Propósito(s) general(es): Los alumnos explicaran los conocimientos básicos para descubrir e identificar los distintos procesos de producción del Derecho y las determinaciones históricas, sociales, políticas y económicas que intervienen en los procesos de producción del mismo. Nos interesa que los alumnos identifiquen y puedan diferenciar los sistemas jurídicos existentes en el mundo contemporáneo y caracterizar, entre ellos, al mexicano. También comparara las distintas formas de conciencia social, las normas sociales y los sistemas normativos correspondientes a ellas; así como la función de aquéllas en la sociedad contemporánea. Es importante alumno identifique y opere el discurso lógico-jurídico de las normas de Derecho integrantes de un ordenamiento jurídico en general, y del ordenamiento jurídico mexicano en particular.

Carácter		Modalidad				Horas de estudio semestral (16 semanas)					
Indispensable	x	Seminario		Taller		Con Docente	Teóricas	60	Autónomas	Teóricas	68
		Curso	X	Curso-taller			Prácticas			Prácticas	
Optativa *		Laboratorio		Clínica		Carga horaria semanal:			Carga horaria semestral:		

Asignaturas Previas	Asignaturas Posteriores:
Fundamentos constitucionales del Estado Mexicano	Argumentación Jurídica y Legalidad Social del Derecho

Requerimientos para cursar la asignatura	<p>Conocimientos: Básicos para descubrir e identificar los distintos procesos de producción del Derecho y las determinaciones históricas, sociales, políticas y económicas que intervienen en los procesos de producción del mismo. Así Como diferenciar los sistemas jurídicos existentes en el mundo contemporáneo y caracterizar, entre ellos, al mexicano. También comparar las distintas formas de conciencia social, las normas sociales y los sistemas normativos correspondientes a ellas; así como la función de aquéllas en la sociedad contemporánea.</p> <p>Habilidades: Opere el discurso lógico-jurídico de las normas de Derecho integrantes de un ordenamiento jurídico en general, y del ordenamiento jurídico mexicano en particular.</p>
---	---

Perfil deseable del profesor:	<p>Conocimiento de los instrumentos teóricos y metodológicos de los basamentos esenciales de la Ciencia Jurídica, lo mismo que supere la visión positivista prevaleciente en las escuelas y facultades de Derecho y en los tribunales. También conocer los espacios institucionales de producción del Derecho (señaladamente la Legislación y la Jurisprudencia), para con ello reafirmar junto con el alumno la naturaleza histórico-social del Derecho y su función transformadora.</p>
--------------------------------------	---

Academia responsable del programa:	Diseñador (es):
Derecho.	Mtro. Antonio Pérez Sánchez

1. INTRODUCCION.

La materia de Elementos Básicos del Derecho proporcionará al estudiante los instrumentos teóricos y metodológicos para comprender los basamentos esenciales de la Ciencia Jurídica, lo mismo que superar las visión positivista prevaleciente en las escuelas y facultades de Derecho y en los tribunales. También conocerá los espacios institucionales de producción del Derecho (señaladamente la Legislación y la Jurisprudencia), para con ello reafirmar la naturaleza histórico-social del Derecho y su función transformadora.

Nuestra propuesta tiene como soporte y justificación las aportaciones de la Teoría Crítica del Derecho en la dimensión teórica y metodológica y en el terreno pedagógico las tesis desarrolladas por Paulo Freire, expuestas en su Pedagogía del Oprimido y en la Teoría Constructivista del aprendizaje de Jean Piaget.

Nos proponemos introducir al estudiante al estudio del Derecho desde la perspectiva teórico-metodológica que considera el objeto de estudio como fenómeno complejo, es decir en sus dimensiones normativa-social y valorativa, contenida en la Teoría tridimensional del Derecho.

Ofreceremos al estudiante una perspectiva histórica del derecho, a través de la cual identifique y analice los elementos de diferente naturaleza que inciden y determinan el contenido y la forma del Derecho; así como su variabilidad.

Se proporcionará a los alumnos conocimientos básicos para descubrir e identificar los distintos procesos de producción del Derecho y las determinaciones históricas, sociales, políticas y económicas que intervienen en los procesos de producción del mismo.

Nos interesa que los alumnos identifiquen y puedan diferenciar los sistemas jurídicos existentes en el mundo contemporáneo y caracterizar, entre ellos, al mexicano.

Desarrollaremos el estudio comparativo de las distintas formas de conciencia social, las normas sociales y los sistemas normativos correspondientes a ellas; así como la función de aquéllas en la sociedad contemporánea.

es importante capacitar al alumno para que esté en condiciones de identificar y operar el discurso lógico-jurídico de las normas de Derecho integrantes de un ordenamiento jurídico en general, y del ordenamiento jurídico mexicano en particular.

2. PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

Los alumnos explicaran los conocimientos básicos para descubrir e identificar los distintos procesos de producción del Derecho y las determinaciones históricas, sociales, políticas y económicas que intervienen en los procesos de producción del mismo. Nos interesa que los alumnos identifiquen y puedan diferenciar los sistemas jurídicos existentes en el mundo contemporáneo y caracterizar, entre ellos, al mexicano. También comparara las distintas formas de conciencia social, las normas sociales y los sistemas normativos correspondientes a ellas; así como la función de aquéllas en la sociedad contemporánea. Es importante alumno identifique y opere el discurso lógico-jurídico de las normas de Derecho integrantes de un ordenamiento jurídico en general, y del ordenamiento jurídico mexicano en particular.

3. CONTENIDOS ORGANIZADOS.

UNIDAD I: ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO

Propósitos de la unidad.

Identificar los presupuestos epistemológicos y ontológicos de los principales enfoques teóricos desde los cuales se ha estudiado al Derecho. Distinguir las distintas formas en que puede conocerse el fenómeno jurídico. Conocer las diferencias y la pertinencia comprensiva de los diversos enfoques sobre lo jurídico. Integrar las tres dimensiones propuestas por la Teoría tridimensional en el análisis del fenómeno jurídico. Analizar a partir de los enfoques estudiados resoluciones judiciales, discursos de líderes de opinión y otros materiales que tienen relación con lo jurídico.

Numero de sesiones, horas programadas: 5 sesiones, de 1 hora y media cada una y en total 5 horas y media.

Temas y subtemas:

1.1. Ontología y Epistemología del Derecho.

1.2. El Derecho como Norma.

1.2.1 El Positivismo Jurídico.

2.1. El Derecho como valor o la realización de un valor o valores.

2.1.1 El Jus Naturalismo.

3.1. El Derecho como hecho social.

3.2. La Concepción Marxista del Derecho.

4.1. El Realismo Jurídico.

5.1. El Derecho como fenómeno complejo.

5.2. La Teoría Tridimensional del Derecho.

5.2.1 Hecho.

5.2.2 Valor.

5.2.3 Norma.

Bibliografía:

Jersy Wroblewski . Ontología y Epistemología del Derecho. Traducción de La Revista Internazionale di Filosofia del Diritto. Italia, 1973. Traducción al español de Salvador Castañeda M. y Antonio Pérez Sánchez México, 1979. Texto completo.

Hans Kelsen, La Teoría Pura del Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 1979.

Eduardo Novoa Monreal. El Derecho como obstáculo al cambio social. Editorial Siglo XXI, México, 1976. pp. 192-204.

Pérez Sánchez, Antonio. Lecturas de Derecho. Doctrina del Derecho Natural, Positivismo Jurídico y Teoría Marxista del Derecho. C.C.H 1997, pp. 1-36 y 53-81.

UNIDAD 2: PROCESOS DE PRODUCCIÓN DEL DERECHO

Propósitos de la unidad:

Identificar los procesos de producción del Derecho. Valorar el carácter histórico-social de los procesos de producción del Derecho. Distinguir los procesos formales de los materiales e históricos en la producción del Derecho.

Numero de sesiones, horas programadas: 5 sesiones, de 1 hora y media cada una y en total 5 horas y media.

Temas y subtemas:

2. 1. Formación Social y Modo de Producción.

2. 2. Procesos de producción del Derecho.

2. 2. 1. Procesos histórico-sociales.

2. 2. 2. La Costumbre.

2. 3. Procesos formales.

2. 3. 1. La Legislación.

2. 3. 2. La Jurisprudencia.

2. 3. 3. La Doctrina.

Bibliografía:

Miaille, Michel. Cuadro General de la Creación del Derecho. Une introduction critique au droit. Ed. Francois Maspero. París 1978, traducción de Antonio Pérez Sánchez, Agosto 1985. Editado por Academia del Area Histórico Social

del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, 1986. Texto Completo.
Ovilla Mandujano, Manuel. Teoría del Derecho. pp. 290-300.
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

UNIDAD 3: SISTEMAS JURÍDICOS EN EL MUNDO ACTUAL

Propósitos de la unidad:

Identificar los rasgos comunes y diferencias de los sistemas jurídicos existentes en el mundo contemporáneo. Reconocer cuáles sistemas jurídicos predominan.

Temas y subtemas: 5 sesiones, de 1 hora y media cada una y en total 5 horas y media.

3. 1. Sistema Jurídico de Derecho Civil.
3. 2. Sistema Jurídico de Common Law.
3. 3. Derecho Consuetudinario.
3. 4. Sistema Jurídico Musulmán.
3. 5. Sistema Mixto.

Bibliografía:

Losano, Mario G, Los grandes sistemas jurídicos, Ed. Debate Madrid.1982. pp. 84-85, 166.-174 y 229-255.

World Legal Systems. Faculté de Droit. Université d' Ottawa. Material en Cd. 1985. Canadá.

UNIDAD 4: SISTEMAS NORMATIVOS Y CONCIENCIA SOCIAL

Propósitos de la unidad:

Identificar los sistemas normativos existentes. Describir las propiedades de los sistemas normativos históricamente determinados. Definir las funciones de los sistemas normativos. Distinguir al Derecho de otros sistemas normativos.

Numero de sesiones, horas programadas: 5 sesiones, de 1 hora y media cada una y en total 5 horas y media.

Temas y subtemas.

4. 1. Relaciones sociales y orden social.
4. 2. Ser social y conciencia social.
4. 3. Relaciones sociales e ideología.
4. 4. Normas morales.
4. 5. Normas jurídicas.
4. 6. Normas religiosas.
4. 7. Convencionalismos sociales.
4. 8. Clasificación de la normas jurídicas

Bibliografía:

Vernengo, Roberto. Curso de Teoría General del Derecho. pp. 303-313.

García Máynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. pp. 86-95.

Pérez Sánchez, Antonio. Lecturas de Derecho. El Derecho y su Funcionamiento Ideológico. pp. 82-99.

Ovilla Mandujano, Manuel. Teoría del Derecho. pp. 63.85.

UNIDAD 5: ORDENAMIENTO JURÍDICO MEXICANO

Propósitos de la unidad:

Identificar los elementos que definen y estructuran a un ordenamiento jurídico.

Describir los grados o la jerarquía de las normas que integran un ordenamiento jurídico. Identificar las funciones del ordenamiento jurídico. Analizar la

estructura del ordenamiento mexicano.

Numero de sesiones, horas programadas: 5 sesiones, de 1 hora y media cada una y en total 5 horas y media.

Temas y subtemas:

5. 1. Ordenamiento jurídico.
5. 2. Normas generales y abstractas.
5. 3. Normas individualizadas-concretas.
5. 4. Leyes fundamentales.
5. 5. Leyes secundarias.
5. 5. 1 Leyes, reglamentos y decretos.
5. 6. Leyes ordinarias.
- 5.6. 1 Leyes orgánicas.
- 5.6. 2 Leyes reglamentarias.
- 5.6. 3 Leyes complementarias.
5. 7. Orden Jerárquico en México.
5. 7. 1 Ámbito Federal.
5. 7. 2 Ámbito Local.

Bibliografía:

Vernengo, Roberto. Curso de Teoría General del Derecho. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires. 1976. Argentina.pp.

García, Maynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa, 1980. México.

Núñez Escabo, Manuel. Introducción al Estudios del Derecho. pp. 34-50

Poulantzas, Nicos. El Examen Marxista del Estado y del Derecho. 91-98.

UNIDAD 6: CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES.

Propósitos de la unidad:

Identificar los presupuestos epistemológicos que sustentan algunas teorías sobre los elementos esenciales del Derecho. Descubrir la importancia del conocimiento de tales elementos. Disponer de un aparato conceptual que permita identificar e integrar a la estructura de la norma jurídica los conceptos jurídicos fundamentales. Proporcionar instrumental técnico jurídico que permita el análisis de diferentes tipos de normas. Relacionar los conceptos jurídicos en el análisis de resoluciones y leyes particulares vinculadas a situaciones sociales concretas.

Numero de sesiones, horas programadas: 5 sesiones, de 1 hora y media cada una y en total 5 horas y media.

Temas y subtemas:

6. 1. Teoría Pura del Derecho (Hans Kelsen).
6. 2. Teoría de García Máynez.
6. 3. Teoría de Alf Ross.

Bibliografía básica:

Mandujano Ovilla, Manuel. Teoría del derecho. Ciudad Universitaria. Coyoacán. Segunda Edición, México 1977. pp.127-279.

Kelsen, Hans. Teoría Pura del Derecho. ed. Universitaria de Buenos Aires. pp. 101-134.

García, Máynez, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa, 1980. México.

Jiménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. UNAM. 1981. pp. 65-89.

4. METODOLOGÍA PARA EL CURSO

La metodología implica:

- El profesor explicara el tema, ello implicará la definición de su objetivo.
- Posteriormente se abrirá la discusión con los alumnos respecto del tema procurando relacionarlo y aplicarlo a nuestra realidad social, (previamente el alumno tendrá la lectura del tema). El profesor y los alumnos llevaran a cabo las conclusiones del tema. Entrega de cuestionarios diseñados por el profesor. Elaboración de glosario de términos por parte de los alumnos.

5. EVALUACIONES

A) Evaluación diagnóstica

Criterios:

Indicadores:

Modalidad: Evaluación escrita.

B) Evaluaciones formativas

No. de evaluaciones previstas: 2 (dos) al término de las tres primeras unidades de aprendizaje y posteriormente al término de las tres ultimas, descritas anteriormente.

C) Evaluación para certificación

- a. Conocimientos relacionados con: los conceptos relevantes del Derecho, los fundamentos de las principales enfoques del Derecho, de sus principales exponentes, además de conocer el sistema jurídico mexicano.
- b. La habilidad de aplicar los conceptos y las propuestas metodológicas de las principales enfoques del Derecho, sus principales exponentes y de conocer el sistema jurídico mexicano.
- c. Trabajo de investigación sobre tema de actualidad relacionado con algún contenido temático del programa de la materia.

6. BIBLIOGRAFÍA

Básica para el estudiante: La ya mencionada en todos y cada uno de las unidades.

Complementaria para el estudiante:

7. OTROS RECURSOS